

ACTA AUDIENCIA DE SORTEO EN CASO DE EMPATE

INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2021

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD

ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO EN CASO DE EMPATE


En Tunja a los Veinticinco (25) días del mes de marzo de 2021, siendo las 4:30 p.m, en el Auditorio Paraninfo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en el marco de la INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2021, que tiene por objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD", y tomando en cuenta lo previsto en la Adenda 1 del Pliego de Condiciones Definitivo - 15. FACTORES DE DESEMPATE" de la Invitación Pública 01 de 2021 y lo manifestado en Informe final de evaluación y Adenda No. 4 publicada el veinticuatro (24) de marzo de 2021, se reunieron, para realizar AUDIENCIA DE SORTEO EN CASO DE EMPATE los siguientes oferentes:

◆ PROPONENTES EN ESTADO DE EMPATE (Conforme Informe Final de Evaluación)

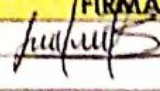
| OFERENTE | REQUISITOS HABILITANTES | REQUISITOS PONDERANTES |
|-----------------------------|-------------------------|------------------------|
| UNION TEMPORAL UPTC CC 2021 | HABILITADO | 500 PUNTOS |
| SEGURIDAD TREBOL LTDA | HABILITADO | 500 PUNTOS |

◆ PERSONAS ASISTENTES POR LOS PROPONENTES:

1. UNION TEMPORAL UPTC CC 2021

| Nombre | IDENTIFICACIÓN | FIRMA |
|----------------------|----------------|---|
| Juan Norberto Torres | 1010169700 |  |
| | | |
| | | |

2. SEGURIDAD TREBOL LTDA

| Nombre | IDENTIFICACIÓN | FIRMA |
|--------------------|----------------|---|
| Julian David Cacha | 4192696. |  |
| | | |
| | | |

◆ DESARROLLO DE LA AUDIENCIA. SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE SORTEO SEÑALADA EN LA ADENDA 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO - 15. FACTORES DE DESEMPATE DE LA SIGUIENTE MANERA:

(...)

Si el empate continúa como última opción se acudirá a un sorteo el cual será reglamentado de la siguiente manera: El sorteo se resolverá mediante balotas.

• Se dispondrá de una bolsa oscura, la cual será exhibida a todos los asistentes a la audiencia pública de adjudicación, para que verifiquen que ésta se encuentre en perfectas condiciones y totalmente vacía y habrá tantas balotas como oferentes empatados haya, las cuales se mostrarán a los asistentes a la audiencia.

ACTA AUDIENCIA DE SORTEO EN CASO DE EMPATE

**INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2021
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES,
MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD**

- Se numerarán consecutivamente y los oferentes empatados, de común acuerdo establecerán las condiciones para escoger el número ganador.
- En el evento de que no asista alguno de los oferentes que presentó empate o ninguna de éstos, se seguirá la siguiente metodología: Se designará por sorteo entre los asistentes la persona o personas que sacarán las balotas por ellos y se procederá de acuerdo con lo anotado anteriormente. De esta audiencia se levantará acta suscrita por los funcionarios de la Universidad que intervinieron y oferentes participantes.

◆ **NUMERACIÓN DE LOS PROPONENTES**

| Numeración (sorteo) | Nombre proponente | Nombre C.C./Firma |
|---------------------|-----------------------------|-----------------------|
| 2 | UNION TEMPORAL UPTC CC 2021 | Juan Torres. |
| 1 | SEGURIDAD TREBOL LTDA | Julian David Ochoa C. |

Acto seguido se realiza el sorteo de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones, mediante el sistema de balotas, procediendo por parte de _____ a sacar en un solo intento una balota, la cual corresponderá al Número del proponente según numeración anterior, a quien será adjudicado el presente proceso de selección, quedando de la siguiente manera:

NÚMERO SELECCIONADO EN SORTEO

1

CORRESPONDE AL PROPONENTE: Seguridad Trebol

Quien es el proponente ganador y a quien de conformidad con las reglas del Pliego procede la Adjudicación correspondiente.

Una vez terminado este acto se deja constancia y se firma por quienes en el intervinieron.

POR LA UNIVERSIDAD

| NOMBRE | DEPENDENCIA | FIRMA |
|-------------------------|-----------------------------|---------|
| Claudia Duarte Lizdraro | Dirección Control Interno | [Firma] |
| Andrés Caimen Agudelo | Departamento Talento Humano | [Firma] |
| Alber Mancipe Cuervo | V. Rectoría Administrativa | [Firma] |
| Martha Isabel Hernández | Servicios Generales | [Firma] |
| Alex Eduardo Rojas | Dirección Jurídica | [Firma] |
| Andrés Ochoa | Contratación | [Firma] |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

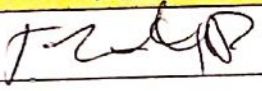
ACTA AUDIENCIA DE SORTEO EN CASO DE EMPATE

INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2021

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD

| | | |
|--|--|--|
| | | |
| | | |

ASISTENTES:

| NOMBRE | EMPRESA | CEDULA | FIRMA |
|--------------------|-------------------|------------|---|
| Leopoldo Juan Pava | UT ANSE - AD 2021 | 1053586417 |  |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

OBSERVACIONES:

El señor Leopoldo Pava asistente por la UNION TEMPORAL ANSE-AD 2021, manifiesta haber allegado el día 20 de marzo con sus observaciones y solicita que se tengan en cuenta y sean revisadas. La Universidad manifiesta que dichas observaciones son extemporáneas y serán respondidas en los términos legales.

Siendo las 5:15 p.m., se da por terminado este acto.



UNION TEMPORAL UPTC CC 2021



089

Bogotá, Marzo 25 de 2021

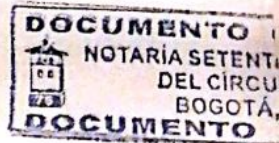
Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

Referencia: PODER AUDIENCIA DE SORTEO INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2021

La suscrita CAROL ANDREA GRANADA GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 52.828.346 de Bogotá, actuando como representante legal suplente de la **UNION TEMPORAL UPTC CC 2021**, proponente en el proceso de la referencia me permito dar poder amplio y suficiente al señor JUAN NORBERTO TORRES LOPEZ, identificado con cedula No. 1.010.169.700, para asistir, representarnos y en general participar en todas las etapas que se desarrollen en la audiencia de sorteo programada por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA en el presente proceso.



Cordialmente,



PROPONENTE:
REPRESENTANTE LEGAL:
CEDULA DE CIUDADANÍA:

UNION TEMPORAL UPTC CC 2021
CAROL ANDREA GRANADA GOMEZ
52.828.346 de Bogotá

Acepto: _____

25/03/21

Recibi: Andrea Ochoa Contratacion

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



1832089

FOLIO AUTENTICADO

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Setenta Y Seis (76) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: CAROL ANDREA GRANADA GOMEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 52828346 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



y1k9331vzd9
25/03/2021 - 09:05:38



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de PODER signado por el compareciente, sobre: SE REALIZA BIOMETRIA A CAROL ANDREA GRANADA GOMEZ, SOLICITUD DE PARTE INTERESADA.



Notario Setenta Y Seis (76) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: y1k9331vzd9

ACTA 1
BOGOTÁ D.C.
MARZO 25 DE 2021
ASADO



SEGURIDAD TREBOL LTDA.

(Nuestro propósito es su tranquilidad)

NIT 800.185.215-2 | Licencia de funcionamiento autorizada por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada No. 20184100016907 del 09 de marzo de 2018

Tunja Marzo 25 de 2021



SC-CER649163



OS-CER565991



SA-CER649165



Asesoría y Auditoría de Gestión Empresarial
Centralizado PASO
CIVIL 2000000 1.2



Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

PROCESO: INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2021

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD.

Respetados Señores:

YEIMI ALEXANDRA ZANGUÑA BARON, identificada con Cedula de ciudadanía N°1.053.607.431 de Paipa (Boyacá), en calidad de representante legal de la empresa **SEGURIDAD TREBOL LTDA**, concedo poder amplio y suficiente al señor **JULIAN DAVID OCHOA CONTRERAS**, identificado con cedula de ciudadanía N°4.192.696 de Paipa, para asistir, suscribir acta, participar y representarme en la **AUDIENCIA DE ADJUDICACION** del proceso de la referencia.

Atentamente,

Firma:

Yeimi Alexandra Zanguña Baron
Nombre: **YEIMI ALEXANDRA ZANGUÑA BARON**
C.C. 1 053.607.431 de Paipa (Boyacá)
Representante legal **SEGURIDAD TREBOL LTDA**

25/03/21
Recibi: Dando Ochoa Contreras

NOTARIA TERCERA CIRCULO DE TUNJA
EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO CERTIFICA
QUE LA FIRMA DE
Yelani Alexandra Jaquesuena Borice
C.C. *2058.607.431* DE *Paipa*
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN ESTA NOTARIA
TUNJA 25 MAR 2021



Edgar Gregorio Vaca Ulloa
NOTARIO

YTC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.053.607.431
 NUMERO

ZANGUÑA BARON
 APELLIDOS

YEIMI ALEXANDRA
 NOMBRES


 FIRMA




21-JUN-1989
 FECHA DE NACIMIENTO

PAIPA
(BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

13-JUL-2007 PAIPA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
 DEPARTAMENTO DE BOYACA



P-0718100-34183591-F-1053607431-20071014 04709 072870 02 237632851



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SEGURIDAD TREBOL LTDA.
Fecha expedición: 2021/03/08 - 08:08:28 **** Recibo No. H000031950 **** Num. Operación. 01 GLOPEZ 20210308-0002
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 9TFycg8FrX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SEGURIDAD TREBOL LTDA.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800185215-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 66261
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 02 DE 1993
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 12 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 4,068,854,602.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 7 N.21 85
BARRIO : BRR EL CARMEN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2610484
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 2620429
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : seguridadtrebol@yahoo.es
SITIO WEB : www.seguridadtrebol.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 7 N.21 85
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
TELÉFONO 1 : 2610484
TELÉFONO 2 : 2620429
CORREO ELECTRÓNICO : seguridadtrebol@yahoo.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :
seguridadtrebol@yahoo.es

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SEGURIDAD TREBOL LTDA.

Fecha expedición: 2021/03/08 - 08:08:28 **** Recibo No. H000031980 **** Num. Operación. 01-CLOPEZ-20210308-0002

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRICULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 9TFyeg9FrX

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8010 - ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8020 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 202 DEL 26 DE ENERO DE 1993 OTORGADA POR Notaria 1a. de Ibagué DE IBAGUE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16317 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE FEBRERO DE 1993, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SEGURIDAD TREBOL LTDA..

CERTIFICA - REFORMAS

| DOCUMENTO | FECHA | PROCEDECENCIA | DOCUMENTO | INSCRIPCION | FECHA |
|-----------|----------|---------------------------------------|-----------|-------------|----------|
| EP-202 | 19930126 | NOTARIA 1A. DE IBAGUE | | RM09-16317 | 19930202 |
| EP-202 | 19930126 | NOTARIA 1A. DE IBAGUE | | RM09-16317 | 19930202 |
| EP-386 | 19960209 | NOTARIA 1A. DE IBAGUE | IBAGUE | RM09-20580 | 19960214 |
| EP-386 | 19960209 | NOTARIA 1A. DE IBAGUE | | RM09-20580 | 19960214 |
| EP-386 | 19960209 | NOTARIA 1A. DE IBAGUE | | RM09-20580 | 19960214 |
| EP-2316 | 20000824 | NOTARIA 1A DE IBAGUE | IBAGUE | RM09-27213 | 20000904 |
| EP-2117 | 20060718 | NOTARIA PRIMERA | IBAGUE | RM09-35168 | 20060721 |
| EP-2117 | 20060718 | NOTARIA PRIMERA | IBAGUE | RM09-35169 | 20060721 |
| EP-2927 | 20060919 | NOTARIA PRIMERA | IBAGUE | RM09-35422 | 20060922 |
| EP-27 | 20100114 | NOTARIA SEXTA | IBAGUE | RM09-40780 | 20100114 |
| EP-411 | 20110223 | NOTARIA PRIMERA | IBAGUE | RM09-42845 | 20110308 |
| EP-1401 | 20160628 | NOTARIA PRIMERA DE IBAGUE | IBAGUE | RM09-59811 | 20160712 |
| EP-2114 | 20160915 | NOTARIA PRIMERA | IBAGUE | RM09-60329 | 20160919 |
| EP-2673 | 20171123 | NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE IBAGUE | IBAGUE | RM09-65672 | 20171213 |
| EP-1084 | 20180521 | NOTARIA PRIMERA | IBAGUE | RM09-67233 | 20180601 |
| EP-1926 | 20181229 | NOTARIA PRIMERA | IBAGUE | RM09-71549 | 20191023 |
| EP-821 | 20200724 | NOTARIA TERCERA | TUNJA | RM09-73949 | 20200806 |

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 25 DE ENERO DE 2040

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA COMPAÑIA TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL: LA PRESTACIÓN REMUNERADA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA FIJA, VIGILANCIA MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAL, VEHÍCULOS Y MERCANCÍAS CON LA UTILIZACIÓN DE ARMAS DE FUEGO, SIN ARMAS DE FUEGO, MEDIO TECNOLÓGICO, MEDIO CANINO Y EL SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD PRIVADA.

CERTIFICA - CAPITAL

| TIPO DE CAPITAL | VALOR | CUOTAS | VALOR NOMINAL |
|-----------------|------------------|--------------|---------------|
| CAPITAL SOCIAL | 1.137.270.000,00 | 1.137.270,00 | 1.000,00 |

CERTIFICA - SOCIOS



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ
SEGURIDAD TEBOL LTDA.

Fecha expedición: 2021/03/08 - 08:08:28 **** Recibo No. M000031960 **** Num. Operación. 01-CLOPEZ-20210308-0002
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 9TFycg8FrX

SOCIOS CAPITALISTAS

| NOMBRE | IDENTIFICACION | CUOTAS | VALOR |
|-------------------------------|------------------|--------|------------------|
| ZANGUÑA BARON YEIMI ALEXANDRA | CC-1,053,607,431 | 568635 | \$568.635.000,00 |
| OCHOA PLAZAS MARIO ERNESTO | CC-74,323,190 | 568635 | \$568.635.000,00 |

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 62 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71552 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|-------------------------|-----------------------------|------------------|
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA | ZANGUÑA BARON ERIKA DAYANNA | CC 1,053,615,030 |

POR ACTA NÚMERO 62 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71552 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|-------------------------|------------------------------|----------------|
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA | OCHOA CONTRERAS JULIAN DAVID | CC 4,192,696 |

POR ACTA NÚMERO 62 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71552 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|-------------------------|------------------------------|------------------|
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA | CASTRO MEJIA ANDREA CAROLINA | CC 1,053,610,596 |

POR ACTA NÚMERO 62 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71552 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|-------------------------|----------------------------|------------------|
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA | ZANGUÑA BARON ANGIE LISETH | CC 1,053,613,784 |

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR LA PERSONA DESIGNA POR LA JUNTA DE SOCIOS, QUE DESEMPEÑARÁ LAS FUNCIONES DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y CONTARÁ CON REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUE LO(A) REMPLAZA EN SUS FALTAS ABSOLUTA O TEMPORALES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 54 DEL 10 DE JULIO DE 2017 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SEGURIDAD TEBOL LTDA.

Fecha expedición: 2021/03/08 - 08.08.29 **** Recibo No. H000031980 **** Num. Operación. 01-GLOPEZ-20210308-0002
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 9TFycg8FrX

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 65569 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------------------|-------------------------------|------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | ZANGUÑA BARON YEIMI ALEXANDRA | CC 1,053,607,431 |

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 54 DEL 10 DE JULIO DE 2017 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 65569 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------------------------------|---------------------------|----------------|
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | DUARTE CABANILLA DORA LUZ | CC 28,090,993 |

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

A) HACER USO DE LA RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y REPRESENTARLA COMO PERSONA JURÍDICA EN LOS ACTOS LÍCITOS EN QUE ELLA DEBE INTERVENIR ACTIVA O PASIVAMENTE; B) EJECUTAR LAS ÓRDENES IMPARTIDAS POR LA JUNTA DE SOCIOS Y JUNTA DIRECTIVA; -C) NEGOCIAR INSTRUMENTOS COMERCIALES Y EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS COMPATIBLES CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, PARA LOS DEMÁS ACTOS Y CONTRATACIONES EN QUE SE VEA INVOLUCRADA LA SOCIEDAD DEBERÁ CONTAR CON LA APROBACIÓN EXPRESA DE LA JUNTA DE SOCIOS; D) PRESENTAR INFORMES DE GESTIÓN A LA JUNTA DE SOCIOS Y JUNTA DIRECTIVA; E) CONSTITUIR APODERADO JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES; F) CONVOCAR A LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

LA JUNTA DIRECTIVA TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

A) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS. B) DESIGNAR EL GERENTE FIJÁNDOLE SU REMUNERACIÓN. C) CREAR LOS DEMÁS EMPLEOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN SERVICIO DE LA EMPRESA, SEÑALARLES FUNCIONES Y REMUNERACIÓN. D) DELEGAR EN EL GERENTE O EN CUALQUIER OTRO EMPLEADO, LAS FUNCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES. E) AUTORIZAR AL GERENTE PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES INMUEBLES CUYOS VALORES EXCEDAN DE TRESCIENTOS UN MILLÓN DE PESOS (300.000.000.00). MCTE.; F) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A SU REUNIÓN ORDINARIA, CUANDO NO LO HAGA OPORTUNAMENTE EL REPRESENTANTE LEGAL O A REUNIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. G) IMPARTIRLE AL GERENTE LAS INSTRUCCIONES, ORIENTACIONES Y ÓRDENES QUE JUZGUE CONVENIENTES-H). PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS LOS INFORMES QUE ORDENE LA LEY. I) DETERMINAR LAS PARTIDAS QUE SE DESEEN LLEVAR A FONDOS ESPECIALES. J) EXAMINAR CUANDO LO TENGA A BIEN, LOS LIBROS, DOCUMENTOS, INSTALACIONES, DEPÓSITOS Y CAJA DE LA COMPAÑÍA; I) ABRIR SUCURSALES O AGENCIAS O DEPENDENCIAS, DENTRO O FUERA DEL PAÍS; II) TOMAR LAS DECISIONES QUE NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA O A OTRO ÓRGANO DE LA SOCIEDAD; M) LA CITACIÓN O CONVOCACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA SE HARÁ PERSONALMENTE A LOS PRINCIPALES Y TAMBIÉN A LOS SUPLENTE DE QUIENES ESTÉN AUSENTES O



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ
SEGURIDAD TREBOL LTDA.

Fecha expedición: 2021/02/09 - 08:08:29 *** Recibo No. H000031960 *** Num. Operación. 01-CLOPEZ 20210308-0002
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 9TFycg8FrX

IMPEDIDOS PARA ACTUAR O MANIFIESTEN AL HACÉRSELES LA CITACIÓN, QUE NO HABRÁN DE CONCURRIR A LA REUNIÓN.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 61 DEL 07 DE MAYO DE 2018 DE JUNTA EXTRAORDINARIA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67319 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|--------------------------|-----------------------------|----------------|---------|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL | ACOSTA GUALTERO JUAN CARLOS | CC 14,240,217 | |

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : SEGURIDAD TREBOL
MATRICULA : 66262
FECHA DE MATRICULA : 19930202
FECHA DE RENOVACION : 20200312
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CR 7 N.21-85
BARRIO : BRR EL CARMEN
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
TELEFONO 1 : 2610428
TELEFONO 2 : 2620429
CORREO ELECTRONICO : seguridadtrebol@yahoo.es
ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8010 - ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8020 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 4,068,854,602

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$16,030,110,215
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : N8010

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE



**CAMARA
COMERCIO**
de IBAGUÉ

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
SEGURIDAD TEBOL LTDA.**

Fecha expedición: 2021/03/08 - 08 08 29 **** Recibo No. H000031990 **** Num. Operación. 01-CLOPEZ-20210308-0002
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 9TFycg8FrX

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

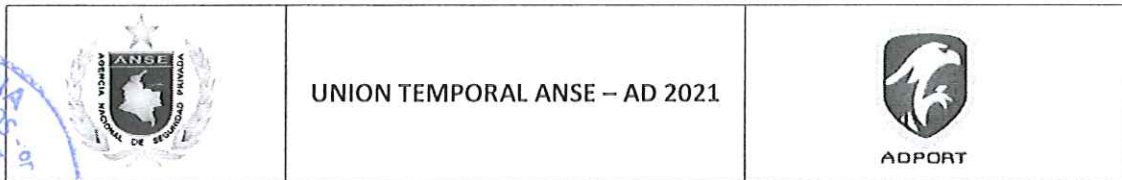
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siibague.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9TFycg8FrX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Bogotá, 25 DE MARZO DE 2021.

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

Asunto: Otorgamiento de Poder Especial.

El suscrito, **LUIS ARTURO JIMÉNEZ CELY**, identificado con la cédula de ciudadanía C.C. 1.114.147 de Paz de Río Boyacá, en calidad de representante legal de la **UNION TEMPORAL ANSE AD 2021**, mediante el presente documento manifiesto que otorgo poder a **LEOPOLDO JUAN MIGUEL PAVA MONTOYA** identificada con cédula de ciudadanía 1.053.586.417 de Nobsa Boyaca, para que asista a la **AUDIENCIA DE SORTEO**, en nombre y representación de la **UNION TEMPORAL**, quedando ampliamente facultados, para intervenir, presentar subsanaciones, aclaraciones, presentar observaciones y cualquier otra facultad que pueda requerir.

LUIS ARTURO JIMENEZ CELY
Representante Legal
UNION TEMPORAL ANSE AD 2021.
Avenida El Dorado N.º 100-32

ACEPTA

LEOPOLDO JUAN MIGUEL PAVA MONTOYA
CC. 1.053.586.417
NOBSA - BOYACA

[Handwritten signature]

NOTARÍA 64 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C. 64
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN

El suscrito notario **Certifica**
Que la(s) firma(s) que autoricé(en) el anterior documento
guarda(n) similitud con la(s) que se usó(aron) en la notaría

José Arturo
Jiménez cely

Según confrontación que se ha hecho de él/los dado en
Bogotá, D.C. **25 MAR 2021**

el Notario *[Signature]*

